MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 07 de noviembre del 2.022.-

RESOLUCIÓN IM Nº 264/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.022 PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARMEN DEL PARANÁ".----------

VISTAS:

Las tres ofertas presentadas en virtud al llamado con **ID Nº: 420391**- del Plan Anual de Contrataciones – Año 2022 Concurso por Contratación Directa **Nº 05/2.022** para la **"Adquisición de Mobiliarios Escolares para varias Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná"** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº 06/2.022**, recomienda para la **"Adquisición de Mobiliarios escolares para varias Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná"** la Adjudicación a la empresa unipersonal **"DISTRIBUIDORA PAULA" del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte con Ruc Nº 2193811-3** por la suma de **Gs. 94.487.000.- (Noventa y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil guaraníes)** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución y lo reglamentado para la adquisición de referencia. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que reza lo siguiente: *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;*----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado por Contratación Directa Nº 05/2.022 para la **"Adquisición de Mobiliarios Escolares para Instituciones Educativas del Distrito de Carmen del Paraná" a la empresa unipersonal "Distribuidora Paula" del Señor Gerardo Rolando Arévalos Duarte con RUC 2193811-3 por la suma de Gs. 94.487.000.- (Noventa y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil guaraníes)**. Según dictamen del Comité de Evaluación.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

SR. GERMAN G. GNEITING R.
Intendente Municipal